

**Antología del  
pensamiento crítico  
ecuatoriano  
contemporáneo**

**.ec**

Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo / Agustín Cueva ... [et al.] ; editado por Gioconda Herrera. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2018. Libro digital, PDF - (Antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño / Pablo Gentili)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-722-369-9

1. Sociología. 2. Ecuador. 3. Pensamiento Crítico. I. Cueva, Agustín  
II. Herrera, Gioconda, ed.  
CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:  
Pensamiento Crítico / Intelectuales / Historia / Política / Sociología /  
Economía / Estado / Educación / Ecuador / América Latina

# Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo

Coordinadores

Gioconda Herrera Mosquera

Agustín Cueva | Bolívar Echeverría | Fernando Velasco Abad | Alejandro Moreano | Alberto Acosta | Rafael Quintero | Guillermo Bustos | Alexei Páez Cordero | Amparo Menéndez-Carrión | Carlos de la Torre | Blanca Muratorio | Andrés Guerrero | Mercedes Prieto | Catherine Walsh | Ariruma Kowii | Cristina Burneo Salazar | Ana María Goetschel | Katty Hernández Basante | Rafael Polo | Álvaro Campuzano

.e.c

Colección **Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**

## **Colección Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**

**Director de la Colección:** Pablo Gentili

### **CLACSO - Secretaría Ejecutiva**

**Pablo Gentili** - Secretario Ejecutivo

**Nicolás Arata** - Director de Formación y Producción Editorial

### **Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

### **Núcleo de diseño y producción web**

**Marcelo Giardino** - Coordinador de Arte

**Sebastián Higa** - Coordinador de Programación Informática

**Jimena Zazas** - Asistente de Arte

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



**Biblioteca Virtual de CLACSO** [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar)

**Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales** [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.**

### **Primera edición**

*Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo* (Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2018)

ISBN 978-987-722-369-9

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

### **CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <[clacso@clacsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar)> | <[www.clacso.org](http://www.clacso.org)>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

# ÍNDICE

<b>Gioconda Herrera Mosquera</b> Introducción		11
--	--	----

## Estructura y Política

<b>Agustín Cueva</b> Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia		37
---	--	----

<b>Bolívar Echeverría</b> El <i>Ethos</i> Barroco		63
--	--	----

<b>Fernando Velasco Abad</b> La vinculación al mercado mundial		83
---	--	----

<b>Alejandro Moreano</b> Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX en el Ecuador		105
---	--	-----

<b>Alberto Acosta</b> El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas		145
--	--	-----

## Pueblo y populismos

### Rafael Quintero

El mito del "populismo velasquista" y la consumación del pacto oligárquico | 181

### Guillermo Bustos

La politización del "problema obrero" Los trabajadores quiteños entre la identidad "pueblo" y la identidad "clase" (1931-34) | 213

### Alexei Páez Cordero

Cultura popular y protosocialismo: las jornadas de noviembre de 1922 | 253

### Amparo Menéndez-Carrión

Importancia del clientelismo político como paradigma para interpretar la naturaleza de las preferencias electorales de los moradores barriales | 279

### Carlos de la Torre

El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? | 299

## La nación y sus fisuras: etnicidad y raza

### Blanca Muratorio

Discursos y silencios sobre el Indio en la conciencia nacional | 327

### Andrés Guerrero

El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transcritura. Del tributo de Indios a la administración de poblaciones en el Ecuador del siglo XIX. | 343

### Mercedes Prieto

El Liberalismo del temor y los indios | 389

### Catherine Walsh

"Raza", mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes | 411

### Ariruma Kowii

El *Sumak Kawsay* | 437

## Feminismos, cuerpo y diferencias

### Cristina Burneo Salazar

Cuerpo roto | 447

<b>Ana María Goetschel</b> Orígenes del feminismo en el Ecuador		469
<b>Katty Hernández Basante</b> Resignificación y representación que hacen las mujeres afroecuatorianas sobre sus propios cuerpos		501
<b>Genealogías del pensamiento crítico ecuatoriano</b>		
<b>Rafael Polo Bonilla</b> El momento Tzánztico		517
<b>Álvaro Campuzano Arteta</b> Institucionalización universitaria de la sociología: las décadas de 1960 y 1970		559
<b>Sobre la compiladora</b>		587
<b>Sobre los autores</b>		589

# ORÍGENES DEL FEMINISMO EN EL ECUADOR\*

Ana María Goetschel

En este estudio introductorio me referiré como antecedente al Reclamo de la voz y a continuación me centraré en dos aspectos: a) El feminismo y la política, donde también trato lo que he denominado feminismo cívico, al sufragio femenino, la participación de las mujeres en círculos interamericanos, y b) Las mujeres, la educación y el trabajo. He tomado estos ejes analíticos porque creo que en ellos se sintetizan, de algún modo, los principales planteamientos de esos años.

## EL RECLAMO DE LA VOZ

He querido comenzar esta Antología con “Necrología” y “Al Público” de Dolores Veintemilla de Galindo (1829-1857).<sup>1</sup> Aunque ella es

---

\* Extraído de Goetschel, A. M. 2006 “Estudio introductorio” en *Orígenes del feminismo en el Ecuador* (Quito: CONAMU; FLACSO; Comisión de género y equidad social del MDMQ; UNIFEM).

1 Sería erróneo pensar que estos sean los primeros textos. De acuerdo a Haldelman (1978) las primeras escritoras de prosa que se conocen en el Ecuador fueron las monjas Teresa de Jesús Cepeda (1566-1610), Sor Gertrudis de San Idefonso (1652-1709) y Sor Catalina de Jesús María Herrera (1717-1795), pero ellas escribieron en un contexto religioso sin que sus experiencias místicas trascendieran hacia un público. Otros autores mencionan “La Carta de Erophia” publicada en las *Primicias de la Cultura de Quito* a finales del siglo XVII y los manifiestos y cartas de Manuela Sáenz. Estos documentos, además de tener cierta ambigüedad por las distintas versiones y conjeturas, constituyen un género que amerita estudios y dedicación especial.



más conocida por su poesía romántica, considero importante tomar en cuenta estos documentos porque constituyen alegatos tempranos a los derechos humanos realizados por una mujer en el Ecuador. El primer documento es una necrología escrita a partir de la ejecución del indígena Tiburcio Lucero, ajusticiado el 20 de abril de 1857 en Cuenca. En esta hoja impresa, Dolores Veintemilla se solidariza con la “clase perseguida” y plantea un deseo público: “que pronto una generación más civilizada y humanitaria que la actual venga a borrar del Código de la Patria de tus antepasados la pena de muerte”.<sup>2</sup> En el comunicado “Al Público”,<sup>3</sup> Dolores Veintemilla se defiende de los ataques que sufrió por mostrarse contraria a la pena de muerte y se asume, además, como autora, hecho que constituye por sí solo un quiebre en el rol tradicional de las mujeres y que expresa la constitución de un sujeto femenino autor.

En cuanto al texto de Marietta de Veintemilla, “Madame Roland”, se lo incluye porque a partir del personaje que reseña, la autora pretende “levantar el espíritu del bello sexo hacia los ideales del humanismo”. Marietta de Veintemilla fue una librepensadora conocida en su época tanto por su participación política como por sus escritos y conferencias: *Páginas del Ecuador*, publicada en Lima en 1890, “Conferencia sobre psicología moderna”, entre otros. De ella se dice que su talento fue registrado en las opiniones de escritores contemporáneos como Rubén Darío, Ricardo Palma, Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto de Turner, en cartas, reseñas y artículos.<sup>4</sup> En el texto que se incluye, “Madam Roland,” refiriéndose a las mujeres sudamericanas, plantea que es posible la mujer de cualquier condición que se halle, “trabajar por el fomento de las ideas provechosos al género humano”. También hace una defensa de la necesidad de la educación: “nutrido el cerebro femenino de conocimientos útiles y nociones generales en armonía con el progreso ¿será posible al hombre, aunque se mantenga por su desgracia ignorante, no encontrar algo de lo que le falta en el consejo de su hermana, madre o esposa?”. Como señalan Handelsman y Da Cunha-Giabbai, la autora tomó al personaje que reseña como un símbolo que demostraba que las mujeres eran capaces de participar directamente en la sociedad y de contribuir significativamente a la historia. Los dos casos son paradigmáticos. En el caso de Dolores Veintemilla, se trata de una mujer a la que se le cerraron las posibilidades de expresar su voz de protesta y que se niega a renunciar a tener

2 Hay referencias a este documento en Mata (1968: 197) y Guerra Cáceres (1998: 71).

3 Se refieren a este documento Morayma Ofyr Carvajal (1949: 190), Mata (1968: 241) y Handelsman (1978: 37).

4 Ver al respecto la biografía de Gloria da Cunha-Giabbai (1998). Agradezco a Gabriela Alemán por la referencia.

una voz propia, llegando como acto extremo al suicidio. En cuanto a Marietta de Veintemilla, es una mujer que ha logrado inscribirse en un público predominantemente masculino y que plantea ese derecho para el resto de mujeres.

### EL FEMINISMO Y LA POLÍTICA

Un tema que se debate a comienzos de siglo es el feminismo. Florencia Campana (1996), una de las autoras que analiza las publicaciones de las mujeres de esta época, plantea que contribuyeron a forjar un nuevo “sujeto feminista”. Pero, ¿qué ha de entenderse en esta época por sujeto feminista y por feminismo? Coincido con esta autora cuando señala la presencia de una multiplicidad de discursos. De acuerdo con esta idea, creo que el feminismo no ha de asumirse como un movimiento estructurado, capaz de desarrollar una nueva centralidad. Lo más adecuado sería hablar de este primer feminismo como resultado de un campo de fuerzas en el que las actoras asumen posiciones distintas, incluso contrapuestas, las mismas que no pueden dejar de verse dentro de un contexto histórico nacional e internacional.<sup>5</sup>

### LOS AMPLIOS ESPACIOS DEL DEBATE

El término feminismo, tal como lo utilizaron las autoras y autores desde diversas posiciones, tiene en común el reconocimiento a la ampliación de los derechos de las mujeres y a la búsqueda de su participación en diversos ámbitos públicos. En donde existen divergencias es en definir, de manera específica, cómo ha de ser esa participación femenina, en qué campos y desde qué perspectiva. Empezaré refiriéndome a las características comunes. En diversas publicaciones se destaca bajo el título de “Triunfo del Feminismo” o “El Feminismo progresa” (*La Mujer Ecuatoriana*, 1921: 397), la inserción de las mujeres en la educación y la vida profesional. También se habla del “Movimiento Feminista” para mencionar la fundación de centros femeninos.<sup>6</sup> Otro aspecto en el que parece haber consenso es en la necesidad de que sea un feminismo femenino entendido este como resultado del “cultivo de las cualidades propiamente femeninas; desarrollo consciente y apropiado de sus aptitudes; correcta y firme aplicación de sus conocimientos; aprecio y valoración de su emotividad” (Jaramillo, 1934), como

5 Mary Nash (2004) habla de *Feminismos en plural* para referirse a sus múltiples manifestaciones.

6 Así, por ejemplo, se formó el “Comité Feminista N° 1 de Instrucción, Recreo y Beneficencia” en el Centro Obrero Yaguachi, en 1927, con el fin de “trabajar en pro de la defensa y adelanto de la mujer, guiarla por el sendero del bien, de la moral y cultura” (*La Aurora*, 1927: 2150).

expresa una de las autoras de la Antología. Tampoco parece haber divergencias en cuanto a la necesidad de la complementariedad en la relación entre hombres y mujeres: “el hombre y la mujer son dos partes igualmente importantes, igualmente necesarias, para la formación de ese ser social fundador de la familia” (Veintemilla, 1905: 8), dice otra autora. Pero para señalar esta complementariedad algunas autoras identificadas como feministas partieron de la necesidad del reconocimiento a la igualdad, aspecto que es tratado, la mayor parte de las veces, de manera sutil. Victoria Vásquez Cuví, en un escrito que se incluye en la Antología dice:

El feminismo que ha venido al mundo pausadamente, pleno de razón y de justicia, no está como algunos espíritus presumen, ávido de obtener prerrogativas innobles ni de usurpar los derechos del hombre. La mujer apta para todo y dotada de libertad, quiere ser libre; su inteligencia pide instrucción e ideales; su voluntad medios para alcanzarlos y su delicadeza leyes que la protejan. El feminismo viene a volver útil la vida de la mujer; tiende a dar trabajo y protección a la obrera, asilo y defensa al niño infeliz, consuelo a la anciana y enferma. El feminismo no llega zahareño, amenazador ni duro para el hombre, sino por el contrario, sonriente y fraternal, no quiere volver desaparecible, sino altamente grata su existencia. La mujer no quiere ser subordinada ni superior al hombre, sino su igual, capaz de comprenderle y de ayudarlo. (1922: 3)

Hay en el texto un tono conciliador, pero a la vez firme, a favor de que se reconozca la igualdad de las mujeres, que también se observa en escritos más tempranos como los de Zoila Ugarte de Landívar, lo que sugiere que para reclamar el derecho a la igualdad las mujeres utilizaron formas de avanzar evitando, en lo posible, el enfrentamiento directo. En la revista *La Mujer*, que algunos de sus textos se incluyen en la Antología, las mujeres comenzaron a asumirse desde una condición de género, como parte de un movimiento universal capaz de demandar a “los que tienen la obligación” de atenderlas. Aparentemente aceptaron su marginalidad y pusieron énfasis en su papel tradicional, de complemento de los hombres: “no os escandalicéis señores... nuestra campaña será prudente y razonada, queremos que tengáis en las mujeres colaboradoras inteligentes, compañeras amables, esposas e hijas seductoras, que os hagan la vida menos difícil” (Ugarte de Landívar, 1905: 1).

Apelaron al hombre “como fraternidad” para lograr un sitio elevado: “si ignorante, sabe seduciros y enloqueceros, la mujer instruida hablará a vuestro corazón, a vuestra alma, a vuestra inteligencia y podréis llamarla sin desdoro vuestra compañera” (Ugarte de Landívar, 1905: 3). Pero de la misma manera plantearon la responsabilidad del hombre frente a la situación de las mujeres: “la mujer toda abnegación, no se

reserva nada para sí cuando se consagra al hombre; a este le toca ayudarla, mejorar su condición, levantarla de la postración en que se halla, hacer obra redentora por la humanidad” (Ugarte de Landívar, 1905: 3).

Invocando la igualdad ciudadana, estas autoras cuestionaron el lugar que se asignaba a las mujeres dentro de la sociedad e hicieron una autodefensa de sus cualidades: “las mujeres como los hombres poseemos un alma consciente, un cerebro pensador, fantasía creadora, más o menos brillante” (Ugarte de Landívar, 1905: 2).

Entre la mayoría de las mujeres escritoras hubo coincidencias respecto a la necesidad del feminismo. En cambio, las posiciones oficiales fueron variantes. Al comienzo, la postura de la Iglesia Católica fue abiertamente desfavorable, pero después flexibiliza su posición en algunos aspectos y a partir de los años treinta, al contrario, pide la participación política de las mujeres, que era el tema más controvertido.

A manera de arqueóloga exploro parte de este proceso: En la revista religiosa *El Hogar Cristiano* se afirma en 1907 que si “feminismo es la emancipación que para la mujer pretende conquistar el *progreso moderno*”, la Iglesia Católica no está de acuerdo, porque ya el Cristianismo la emancipó y porque se “pretende sacar a la mujer de la esfera de acción que le ha trazado Dios para lanzarla a invadir los dominios de la actividad del hombre, lo cual sino es un absurdo, es por lo menos un trastorno del orden natural respecto a la mujer” (*El Hogar Cristiano*, 1907: 143). Para el articulista lo que es peor es que se pretende sustraer a la mujer de la influencia cristiana y se pregunta: ¿por qué razones las primeras reformas que el *progreso moderno* trata de implantar para emancipar a la mujer son siempre el divorcio, institución esencialmente pagana, el matrimonio civil que ya de por sí constituye el más grave ultraje que puede irrogarse a la dignidad de la mujer, y la enseñanza laica? A través de esta postura frente al feminismo se reflejan los temas más debatidos de la época en el contexto de la confrontación política e ideológica entre la Iglesia Católica y el Estado Laico. A partir de ese momento, comienza a debatirse lo que se llama “feminismo bien entendido” o “feminismo mal entendido”. Un año después, en 1908, en la misma revista *El Hogar Cristiano*, se presenta la postura del Papa Pío X “sobre los grandes problemas del Feminismo y el papel de la mujer en la vida pública”. Ante la pregunta de que si aprueba que las mujeres ejerzan las profesiones liberales responde el Papa:

Todo lo que tienda a elevar el nivel moral e intelectual de la humanidad, es digno de nuestro aplauso, bajo la sola condición de no contrariar las doctrinas del catolicismo. Es muy justo que las mujeres se liberen del pesado yugo con que la sociedad las abrumba hace muchos siglos. Es muy bueno que traten de crearse medios de subsistencia: ellas pueden estudiar todo, excepto la Teología.

Pero ante la pregunta sobre si la Iglesia autoriza a las mujeres ocuparse de la política, responde:

¡Eso jamás! Las mujeres no deben inmiscuirse, en ningún caso, en los asuntos públicos. No deben ser ni electoras ni diputadas. Vosotras debéis limitaros a educar a vuestros hijos en las más sanas ideas [...] a fin de prepararlos para que llenen a conciencia sus deberes cívicos. ¡Indirectamente, influiréis así, por vuestra dulzura, bondad y clarividencia en la política de vuestro país! (*El Hogar Cristiano*, 1908: 266)

En este artículo ya se hace uso del término “feminismo bien entendido” —por el que el Papa hace votos—, término que sería usado en lo sucesivo para debatir los distintos roles de la mujer en la vida social. También Adelaida Velasco Galdós, quién estaba ligada a la Iglesia Católica, dice en 1914 en un artículo que se incluye en la Antología: “no se diga jamás a una mujer, que su puesto está en los comicios populares”. Según ella, estas propuestas se inscribían dentro de un “mal entendido y peor comprendido feminismo” (1914: 58). Para esta autora, existía otra manera más noble, más digna, más propia de su sexo para remediar los males sociales y hacer el bien: la caridad y sus buenos sentimientos. En esta posición coincidieron otras escritoras feministas que podrían ser consideradas como “maternales”, en el sentido de que sus discursos ensalzadores de la maternidad y de la capacidad maternal de las mujeres, les servían para proyectarse hacia la sociedad. Este es el caso de Zoila Rendón, para quién el papel de las mujeres estaba en el hogar. Ella desarrolló una acción importante en la defensa de cambios jurídicos a favor de las mujeres y propuso medidas concretas para la protección a la infancia —como se verá más adelante—, defendiendo que “las reformas a las que deben apelar las feministas son las concernientes a la naturaleza física y moral de la mujer” (Rendón de Mosquera, 1928: 2282). Pero con respecto a la política dijo en 1925: “la política se hizo únicamente para el hombre. Femenina quiero que sea la mujer y jamás le aconsejaría dañe la exquisitez de sus atractivos [...] ni sus ojos seductores, ver la iracunda mirada de aquellas que se presentan como temibles adversarias a sufragar” (Rendón de Mosquera, 1925: 26; 32).<sup>7</sup> Este planteamiento no suponía que la mujer estuviera exenta de deberes públicos, sino que tenía una manera especial de participar: “entre bastidores”. Pero, además, estaba presente la concepción europea vigente en el siglo XIX del hogar como refugio y paraíso de afectos en oposición a la aridez, dura competencia y no pocas veces contaminación, del mundo público y de

7 Los textos de esta autora se decían feministas y fueron divulgados en los medios de comunicación y centros educativos como libros de conducta.

la política. Como mencioné, para esta autora el papel fundamental de las mujeres estaba en el interior del hogar, la madre era el ángel tutelar de sus hijos y por eso pide en el artículo que se incluye en la Antología: “dejad, pues, que este ángel de dulzura y de bondad se mantenga extraño a las escenas tumultuosas de la vida pública” (Rendón de Mosquera, 1928: 2282). La imagen del “ángel del hogar” tenía como base la idea de la diferenciación entre hombres y mujeres. Mientras los primeros eran capaces de grandes cometidos que vinculaban su interés personal al bien universal, las mujeres con su abnegación y su ternura maternal estaban destinadas, casi exclusivamente, al espacio doméstico. Lo que buscaban las feministas “maternales” es que se valore y respete ese rol.

Escritoras de la revista *La Mujer* como Zoila Ugarte, en cambio, no se adscribieron a esa imagen, sino que negociaron con ella planteando que el lugar de las mujeres no debía ser únicamente el espacio doméstico. Zoila Ugarte de Landívar, de pensamiento liberal ilustrado, dice que “es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más humillante que el destinarla al papel de hembra inconsciente” (*La Mujer*, 1905: 2; 31). Ellas afirmaron que no querían que la mujer deje de cumplir un papel significativo en el hogar, pero que sus atenciones no debían limitarse al estrecho círculo de la familia, dotada como estaba de inteligencia y sensibilidad con los que podía contribuir al mejoramiento de la sociedad. Seguramente estaban influidas por las ideas de la ilustración y la necesidad de plantear la formación de un nuevo tipo de mujer moderna y culta que, a través del acceso al conocimiento, pueda acceder a los derechos ciudadanos. Es interesante constatar que buena parte de las portadas de revistas reprodujeron la imagen de la mujer lectora, como también que en sus discursos hicieron referencia a personajes de la cultura clásica europea, recurriendo en general a una retórica “culturalista”.<sup>8</sup>

Por eso no coincido con Handelsman (1978: 91) —aunque su estudio es importante y de referencia imprescindible— cuando al analizar los escritos de las mujeres ecuatorianas, afirma que el feminismo de la primera mitad del siglo XX es un feminismo “marianista”. El menciona que “las feministas ecuatorianas no ansiaban mejores oportunidades para abandonar sus roles tradicionales, sino más bien para llevarlos a cabo con mejores resultados”. Para hacer esta aseveración parte de cuatro autoras que, a su juicio, representan el modo de pensar de las intelectuales de estos años: Zoila Rendón, Rosa Borja de Icaza (1889-1964); Hipatia Cárdenas (1899-1972) y Victoria Vásconez

8 También lo observa Florencia Campana (1996).

Cuvi (1891-1939). En efecto, si analizamos el pensamiento de estas autoras y de otras se observa esta tendencia. Pero incluso, dentro de este mismo feminismo, no hay un pensamiento único, totalmente estructurado, sino heterogéneo, como se puede ver en el caso de Zoila Rendón o Victoria Vásquez Cuvi; además de que es importante verlo no solo en términos de subordinación, sino de avance dentro de las condiciones dominantes. En cuanto a textos como los de Zoila Ugarte de Landívar —que continuaré analizando cuando me refiera a la educación y al trabajo— y otros, sugieren la existencia de un pensamiento diverso, en algunos casos matizado y en otros claramente contrario a esta posición “marianista”. Este es el caso del pensamiento de María Angélica Idrobo, maestra laica de tendencia socialista, quien en un texto olvidado defendió abiertamente el derecho de las mujeres a participar en la política. En 1928, en una clara reivindicación del feminismo, esta maestra de la provincia de Imbabura y quién desarrolló una importante labor a favor de la educación de las mujeres, afirma que el feminismo es ya un hecho y que se ha coronado de laureles por su propio esfuerzo. Al rebatir la idea de que hay que encarrillar a la mujer por la vereda del “feminismo bien entendido” pregunta: “¿a qué puede llamarse feminismo mal entendido? No puede reputarse como tal a la justa y legítima aspiración femenina de querer extender su radio de acción hacia la organización social de su patria” (*La Nación*, 1928).

### FEMINISMO CÍVICO

La mayor parte de las revistas y publicaciones que he examinado, a excepción quizás de *La Mujer* y el *Hogar Cristiano* destacaron junto a los héroes, la presencia de las heroínas de la patria. Las autoras expresaron, en ensayos y poemas, la necesidad de inscribirse en el imaginario de la nación. Precisamente, el poema “La Hija de la Patria” con el que comienzo esta introducción, reclama esta participación negada, “para que no sean únicamente los otros los que den gloria a la Patria, para que se cumpla ese sueño”

Y si ama la Patria, habrá silencio Cuando se agita el corazón febril?  
Jamás; y se enardece, y siente y late También, también el pecho femenil.  
Te amo, Ecuador, más que tus hijos todos,  
¡Oh feliz, si un instante yo pudiera Que al sol le disputases en altura Que  
como el sol deslumbre tu bandera! (Pazos, 1918: 126)

Las revistas *Flora* y *La Ondina del Guayas* incorporaron secciones dedicadas a este tema. Asimismo, la revista *Alas* (1934) hizo un recuento historiográfico de las mujeres destacando a las más notables: a las vírgenes del sol, a las mujeres de la nobleza indígena, a las que se destacaron en el proceso independentista, etc. Como señalan varias autoras

que han relacionado la historia de las mujeres con la formación de la nación, estos “catálogos históricos”, que enumeran las mujeres que se han destacado en la historia tuvieron como finalidad afirmar la realidad de las mujeres como agentes sociales, desmintiendo el rol negado en la historia tradicional y proponiendo formas alternas de participación (Pratt, 1995). En este proceso jugaron un papel importante las maestras, las cuales participaron en las revistas a las que me he referido y en sociedades como la Bolivariana, escribiendo artículos sobre el papel destacado de las mujeres y heroínas en la historia de la nación (Goetschel, 2004) Inclusive llegaron a proponer a los municipios y al Ministerio de Educación que se dé el nombre de dichas heroínas a escuelas, calles y plazas (*El Libertador*, 1956: 72). Ya desde 1953, la Sociedad Bolivariana propuso erigir un monumento a la memoria de Manuela Sáenz pero sin éxito y el 23 de noviembre de 1956, con motivo del centenario de su muerte, se dedicó un número completo a su memoria, siendo una gran parte de las autoras mujeres. El “Elogio a Manuelita Sáenz” de Raquel Verdesoto de Romo Dávila, que se incluye en la Antología, va en esa línea: es uno de los primeros textos en que se destaca a Manuela Sáenz por sus propios méritos y no únicamente por ser la compañera de Bolívar, “la Libertadora del Libertador”.

En el mismo sentido se incorpora un texto de la escritora Piedad Larrea Borja, quien en 1946 escribió una iconografía sobre la participación de las mujeres en la historia. Mencionó que la esencia más íntima de nuestra psicología se encuentra en vaso de arcilla inca. Pero “en ninguna época de la historia el misterio veló tan celosamente las vidas de mujer como en la historia del Incario”. Se refirió a dos: la princesa Toa, y a Paccha, como destaca para la época republicana a Manuela Sáenz, Mariana de Solanda, y Rosita Vinuesa, a pesar de que “entre los múltiples silencios, la historia calla también la presencia de las mujeres españolas y mestizas” (Larrea, 1946). Aunque de manera interesante menciona a las mujeres silenciadas, sugiriendo que la historia también se forma con esas mujeres, puso énfasis también en las heroínas. Asimismo, en reuniones de centros obreros y estudiantiles se destacó la importancia de los héroes y heroínas y su legado patriótico, asimilando su propia actuación con la gesta patriótica” (*La Aurora*, 1932: 2932). No se puede pedir para esos años una visión más amplia de la historia que recupere la voz de las mujeres anónimas. Esa es, como ya he señalado, una tarea que está aún en sus inicios. En todo caso, es preciso resaltar el interés que tuvieron estas autoras por incorporar a las mujeres en la conformación de la nación, con los mismos parámetros masculinos.



## EL SUFRAGIO FEMENINO

Con relación a este tema, la multiplicidad de discursos a los que me he referido antes es más evidente aún. En las constituciones liberales anteriores a 1929 no existía ninguna disposición contraria para este. Una vez producida la Revolución Liberal, la Constitución de 1897 estableció que para ser ciudadano se requería la edad de 18 años y saber leer y escribir, al contrario de la Constitución anterior (1884) que decía: “son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir y hayan cumplido 21 años o sean o hubieran sido casados” (Borja, 1990). Aunque en la Constitución Liberal no había prohibición, las mujeres no votaban; en la práctica se pensaba que no eran ciudadanas con posibilidad de elegir y participar en la política, aspecto que en parte era aceptado por las propias mujeres. Tampoco fueron consideradas como seres autónomos; la percepción “natural” era que no estaban en capacidad para ejercer ese derecho. Se consideraba, como se ha visto, que eso era parte de su identidad femenina.

La primera excepción fue la lojana Matilde Hidalgo de Prócel, primera médica del país, quién al acercarse a las urnas electorales y dar su voto, en 1924, no solo se convirtió en la primera mujer votante del Ecuador, sino que contribuyó, a través de su “ejercicio cívico”, a introducir modificaciones en la propia organización política del Estado. Es posible que su acción no fuera aislada y que hubiera un clima favorable al sufragio tanto en Guayaquil como en otras regiones del país.<sup>9</sup> En junio de ese mismo año un artículo de un periódico de la provincia de Manabí satiriza el voto femenino y se refiere al “Comité Electoral Femenino de Machala” (*Iniciación*, 1924: 7).

A partir de 1925 el Partido Conservador se mostró partidario para el voto de las mujeres y en las discusiones previas al voto explícito de las mujeres que promulgó la Constitución de 1929, al parecer participó en forma favorable (Quintero, 1980: 243). En los años posteriores a 1929, aún después de concedido el voto explícito, los políticos liberales siguieron discutiendo sobre su conveniencia. Y es que la correlación de fuerzas había cambiado y el voto femenino era importante en las listas conservadoras. Aún algunas mujeres liberales como Rosa Borja de Icaza, una guayaquileña fundadora de la revista *Nuevos Horizontes* y de la *Legión Femenina de Educación Popular* y para quién el feminismo era una “necesidad social”, expresó que esto no era lo que más interesaba “porque el voto de la mujer sin preparación cívica, solo sirve de instrumento ciego en las grandes orientaciones nacionales” (Borja, 1936).

---

9 En 1920, se menciona que en Guayaquil se formó al menos un club feminista de propaganda electoral para apoyar la elección del candidato liberal José Luis Tamayo para la Presidencia de la República.

Pero esta no era la opinión unánime. La maestra de tendencia socialista María Angélica Idrobo defendió en 1928 que “la mujer tiene derecho a esa función, la más grande del ciudadano, la libertad de sufragio”.<sup>10</sup> Otra mujer de tradición familiar liberal, Hipatia Cárdenas de Bustamante, articulista de los periódicos “El Comercio” y “El Día”, en esos mismos años criticó la oposición de los liberales al derecho al voto de las mujeres y observó que el problema estaba en el mismo sistema político masculino:

Veo que vuelve al tapete, como siempre que se avecinan elecciones, el tema de quitar el voto a las mujeres. Los infelices de los hombres no aciertan a resolver el problema político del Ecuador que como todo país democrático tiene base electoral y acuden al recurso de poner a un lado a las mujeres para ver si así dan pie con bola. (Cárdenas de Bustamante, 1944 [1932]: 33-35)

Una argumentación liberal parecida pero más desarrollada se puede encontrar en María Esther Martínez Macías, quién también escribe en la revista *Nuevos Horizontes* de Guayaquil y cuyo texto se incorpora en la Antología. Tomando en cuenta el derecho a la igualdad y la razón esencial que se argüía para que una persona pueda elegir y ser elegida que es la independencia de criterio, ella demuestra que las explicaciones que se han empleado contra la mujer, se pueden hallar en el hombre en idéntico caso y que no son causa para que se le niegue el derecho al sufragio. Ella reclama:

La justicia de la concesión del derecho del sufragio a la mujer por cuanto, como ser inteligente, tiene también derecho a gozar, de un modo integral, de todos los derechos que a tales seres corresponden, dejando su ejercicio y el buen uso que de ellos haga a su criterio de sujeto pensante. (Martínez Macías, 1934: 28)

Esta misma autora al referirse, en un artículo anterior a la favorable acogida lograda por el movimiento feminista en el Ecuador, “pues la mujer ha ido penetrando con paso firme en el campo de actividades generales que hasta entonces le había sido vedado”, planteó que es necesario, al mismo tiempo, realizar reformas jurídicas que le den independencia a sus actos con respecto a la potestad marital, y otras. Pidió reflexionar sobre el problema feminista ecuatoriano y la unificación de las mujeres para el logro de sus fines, así como la elección de una mujer como *senador funcional por el feminismo*, además de reformas jurídicas integrales; la creación de sindicatos para la clase obrera femenina; asociaciones de empleadas para que también “la mujer

---

10 Me he referido a este tema en Goetschel (2004).

aprenda a dirigir las instituciones que le correspondan”; igualdad de salarios, etcétera (Martínez Macías, 1933: 7).

### RELACIONES INTERAMERICANAS

Posiblemente algunos de estos planteamientos fueron influidos por las corrientes feministas interamericanas que tuvieron amplia repercusión en América Latina. La revista *Nuevos Horizontes* dirigida por Rosa Borja de Icaza y María Esther Martínez, tuvo conexión con la Unión de Mujeres Americanas (UMA), creada en Nueva York en 1935 que se plantea como uno de sus objetivos “la lucha por la igualdad política, civil, social y económica de las mujeres”. *Nuevos Horizontes* publicitó eventos de la UMA, reprodujo artículos de revistas latinoamericanas, así como planteó algunos problemas que se discutían en los foros feministas internacionales: reivindicaciones de las mujeres, nacionalidad de las mujeres casadas con extranjeros, etc. También fue parte de esta asociación María Piedad Castillo de Levi, quién fue delegada del Ecuador a la Comisión Interamericana de Mujeres entre 1940 a 1962 y elegida en 1955 “Mujer de las Américas” por la UMA (Estrada, 1984:136).

Al discutir la idea de que el pensamiento feminista latinoamericano no fue original, sino que reprodujo las ideas planteadas por el Partido Nacional de Mujeres de los Estados Unidos, durante la Sexta Conferencia Internacional de los Estados Americanos reunida en La Habana en 1928, la historiadora Francesca Miller (1990: 11-12) constató que las feministas latinoamericanas establecieron su presencia y tuvieron su propia agenda sobre problemas sociales, higiene, bienestar social, etc. Desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, primero en los congresos científicos latinoamericanos y luego en las conferencias panamericanas (Martínez Macías, 1934: 11-12). En cuanto a las feministas ecuatorianas, seguramente, fueron influenciadas por estas corrientes de pensamiento y tuvieron relación con estos eventos pero, del mismo modo, desarrollaron sus propuestas con relación a nuestro contexto. A raíz del Segundo Congreso Científico Panamericano de la Unión Panamericana llevado a cabo en Washington entre diciembre de 1915 y enero de 1916, Zoila Ugarte de Landívar fue invitada por Eleonor Lausing, presidenta de la Conferencia Auxiliar de Señoras, a participar como miembro en la formación de un Comité Internacional —una de las resoluciones de dicho Congreso— y distribuir entre mujeres ecuatorianas ejemplares del Informe de la Conferencia Auxiliar de Señoras. No conocemos si ella aceptó participar en dicho Comité y tampoco si asistió a una Segunda Conferencia de Señoras de las Américas que programaban realizar (*Flora*, 1918: 107). Según el estudio de Francesca Miller, las

mujeres delegadas que asistían a los congresos y conferencias panamericanas durante las primeras décadas del siglo XX, no eran subvencionadas por los gobiernos y asistían a las reuniones por sus propios medios. No se conoce si las feministas ecuatorianas asistieron a esos foros. Lo que se sabe es que algunas de ellas enviaron sus trabajos, como Victoria Vásconez Cuvi quién presentó una ponencia a la “Segunda Conferencia Panamericana de Mujeres” que se realizó en Lima en enero de 1925 (Vásconez Cuvi, 1925) o Zoila Rendón de Mosquera quien también, en 1925, presentó su trabajo al Congreso Femenino Internacional convocado por Partido Democrático Femenino de Chile (Rendón de Mosquera, 1925). La misma autora, en julio de 1948, envió su trabajo *La Mujer en los diversos Organismos Humanos* al Primer Congreso Internacional de Madres, organizado por la Liga Femenina Argentina “Pro Maternidad e Infancia” en Buenos Aires. A este evento también fue invitada Morayma Ofyr Carvajal, cuyo poema *Rebeldía* se incluye en la Antología.

### LA PAZ

Sobre el tema de la paz puede hacerse un planteamiento similar. Hay varios escritos sobre este asunto que, posiblemente, están en correspondencia con el énfasis que pusieron las mujeres en su condición natural de ser dadoras y defensoras de la vida, pero que también revelan influencia de las corrientes latinoamericanas de esta época. En todo caso, estos escritos suponen asumir una posición política y no solamente teórica. A propósito de la guerra del Chaco, María Guillermina García Ortiz se unió a las “Mujeres de América amantes de la Paz” firmando un comunicado “Mensaje de Paz” dirigido a las madres bolivianas y paraguayas. Dicho mensaje fue publicado en *Mundo Femenino* de Buenos Aires y se reprodujo en el Diario *El Día* de Quito (1935). Al abogar por la paz, ella plantea cuán necesaria es esta para que pueda plasmarse la cultura y la civilización americana. En 1935, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas dirigida por Elena Arismendi, envió un mensaje de felicitación a las integrantes de la revista *Alas*. Ella mencionó que conoció la revista al solicitar al presidente ecuatoriano patrocinio para el Congreso Pacificista Internacional, en Buenos Aires. A raíz de esto Zoila Ugarte de Landívar fue presidenta del Comité Ecuatoriano.

La Liga tenía entre sus integrantes, además de Zoila Ugarte, a Georgina Fletcher de la Sección Colombiana, Elisa Rodríguez Parra, presidenta de la Sección Peruana, María Teresa Urquidí, miembro de la Liga de Bolivia, María Felicidad González, presidenta de la Liga del Paraguay. Ese mismo año las integrantes del Grupo *Alas* dirigieron comunicaciones de felicitación a los gobiernos de Bolivia y Paraguay,

cuando suscribieron la firma por la paz después de la Guerra del Chaco (*Alas*, 1935: 9; 27). También en 1935, la revista *Alas* publicitó los preparativos para la Conferencia Panamericana de la Paz, que estaba programada para reunirse en Buenos Aires. En otra fecha reseñó con una fotografía el paso por Quito de la chilena Amanda Labarca, participante activa de las conferencias panamericanas de las mujeres y de los congresos científicos desde comienzos de siglo, hechos que muestran la relación que existía entre las mujeres ecuatorianas con el resto de americanas. La feminista guayaquileña, Adelaida Velasco Galdós, fue designada en 1936 representante del Ecuador en la Comisión Interamericana de la Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad con sede en los Estados Unidos. En estos frentes internacionales, las mujeres estuvieron involucradas en la lucha antifascista y más tarde en la Guerra Fría, pero como señala Francesca Miller, las mujeres latinoamericanas, dentro de sus posibilidades, tuvieron su propia agenda en contra de la guerra y a favor de los países pequeños. Desde las corrientes socialistas también se constituyeron frentes internacionales en los que participaron mujeres miembros del Partido Comunista, como fue el caso de Nela Martínez, quién en 1949 fue invitada por la Federación Mundial de Mujeres, al Congreso Mundial por la Paz en París (2005: 108).

Pero en los escritos encontrados no se presenta una defensa absoluta de la paz, en concordancia con las conferencias panamericanas. En 1941, durante la guerra con el Perú, Zoila Ugarte de Landívar, en un artículo en el que da respuesta al interés de la Presidenta de la Legión Feminista Pro-cultura del Perú de propiciar la paz entre las mujeres ecuatorianas y peruanas, el mismo que se incluye en la Antología, dice:

La paz es altísimo ideal que nos aleja del instinto primitivo y feroz; la paz es digna de ser divinizada cuando no es la esclavitud o el sometimiento resignado, cobarde y vergonzoso [...] sobre la paz hay algo más sublime, más sagrado que ella: la Patria con todos sus atributos de dignidad, de soberanía, de grandeza [...] La mujer ecuatoriana no puede aconsejar la paz en estos momentos [...] mientras el usurpador esté hollando nuestro territorio, no podemos hablar de paz.(Ugarte de Landívar, 1942: 26-29)

Se observa entonces, que estando en juego la defensa nacional del Ecuador, la autora asume una postura cívica nacionalista.

Piedad Larrea Borja profundiza la reflexión sobre la paz en el texto que se incorpora en la Antología “Paz en la Tierra” leído en el Círculo Hispanoamericano en Génova solo cuatro meses después de iniciada la segunda Guerra Mundial en el año 1939, cuando aún el panorama de la guerra y el fascismo no estaba del todo claro. Marieta

Cárdenas se refiere en una entrevista reciente a la participación suya y de otras mujeres en la propaganda por la paz durante la segunda Guerra Mundial, así como en la protección de judíos y antifascistas (Cárdenas, 2005). Se trata, entonces, de un tema que sugiere el interés y la preocupación de estas mujeres por la política nacional e internacional y que es debatido, por tanto, en un contexto de participación ciudadana.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

A partir de los años veinte la participación de las mujeres en la política comenzó a ampliarse. En ese proceso jugó un papel importante la crisis económica y social que afectó tanto a los sectores medios como populares diluyendo las fronteras entre las preocupaciones domésticas y las públicas. Pero fue, al mismo tiempo, resultado de un clima de confrontación ideológica generado por las reformas liberales y del nacimiento de ideas socialistas, en el que asumieron una participación activa los propios actores sociales y entre ellos las mujeres. En el segundo Congreso Obrero reunido en Guayaquil en 1920, participaron como delegadas del Centro Feminista La Aurora: Leonor Mesones de Darquea y María H. Reyes (*Pensamiento Popular Ecuatoriano*, 1981: 254). El Centro Feminista resolvió asistir al Congreso para estimular a sus representantes y presenciar las discusiones que ahí se daban, señalando que la concurrencia de la mujer a un acto de tanta trascendencia significaba, nada menos, que el estado de progreso en que se encontraba el feminismo (*La Mujer Ecuatoriana*, 1920: 307). Asimismo, dentro del anarcosindicalismo, se formó el Centro Feminista Rosa Luxemburgo, cuyas integrantes tuvieron participación en los sucesos previos y posteriores a la masacre del 15 de noviembre de 1922. De acuerdo a Alexei Páez (1986: 49), el anarquismo, constituido en Guayaquil debido a su mayor dinamismo económico y por ser, además, un puerto que recibía influencia de marinos y extranjeros de ideología anarquista que daban charlas en el Malecón, fue partidario de “la igualdad de sexos como contrapartida de la opresión femenina en el capitalismo”. Dos de las integrantes de este Centro que firmaban con el seudónimo de Rosa Marga y Angelina de la Barca, cuyos artículos se incorporan a la Antología, escribieron manifiestos políticos libertarios, cuyo énfasis principal fue la miseria y explotación de trabajadores y trabajadoras y la necesidad de organizarse. El 21 de agosto de 1921 se lee este anuncio:

A LAS MUJERES

Habiéndose organizado el Centro Sindical

Feminista Rosa Luxemburgo se hace conocer que las

Sesiones serán los días domingo y jueves a las 7:30 pm  
Asistan, compañeras. (*El Proletario*, 1921)

En el ambiente de la agitación social de esos años, donde se discutían “la cuestión obrera”, la “cuestión campesina” algunas mujeres de sectores medios y altos, pero también populares, tuvieron participación política tanto en estos grupos anarquistas como en los conservadores, liberales, socialistas y comunistas. Zoila Ugarte de Landívar, por ejemplo, fue integrante del Partido Liberal desde los inicios del siglo XX. En la fundación del Partido Socialista, en 1926, participó María Luisa Gómez de la Torre y posteriormente fueron parte del Partido Comunista Ana Moreno, Marieta Cárdenas, entre otras. En 1935 se realizó la “Primera Convención Nacional de Mujeres del Ecuador” (*El Imparcial*, 1935: 3). La Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), una organización de izquierda, que aglutinó a mujeres de izquierda y propuso una serie de reivindicaciones a favor de las mujeres trabajadoras, se formó en 1938. En el comunicado “Mensaje a las madres ecuatorianas”, que se incluye en la Antología, Nela Martínez, una de las fundadoras de AFE, inscribe el debate poblacional y “racial” de ese momento en la necesidad de mejorar las condiciones en que se llevaba a cabo la maternidad, “defendiendo el factor humano” de las madres y poniendo énfasis en la necesidad de organizarse. Para lograr esos objetivos exhorta a las mujeres del país a intervenir en la vida social y política. Dice: “es indispensable que creemos las condiciones para que esta misión biológica se convierta en la consciente misión social de quienes aman la maternidad por la alegría del futuro que su realización encierra” (Martínez, 1939).

En ese contexto de dinamización política y social, Dolores Cacuango y más tarde Tránsito Amaguaña, como parte de la Federación Ecuatoriana de Indios, lideraron junto a otros dirigentes, los movimientos indígenas en Cayambe. En las entrevistas las dirigentes ponen de relieve tanto su participación protagónica en las luchas campesinas, como su cultura y riqueza idiomática.

La Iglesia Católica y los sectores conservadores tampoco fueron ajenos a la acción de las mujeres. Su participación estuvo relacionada con fines apostólicos, así como, con el mejoramiento moral y asistencial, pero en distintas circunstancias asumieron una posición pública en defensa de los intereses de la Iglesia Católica, haciéndose esto más evidente a partir del liberalismo. Las congregaciones marianas y luego las asociaciones de la Acción Social Católica, participaron en el cuestionamiento promovido por la Iglesia en contra de la educación laica, el matrimonio civil y el divorcio, pero, al mismo tiempo, desarrollaron iniciativas relacionadas con la asistencia social y la defensa

de sus intereses económicos. La relación de las mujeres con la Iglesia Católica se dio, sobre todo, en aspectos apostólicos, pero dio lugar a acciones políticas más amplias. Gioconda Herrera (2005) al estudiar la relación entre las mujeres y la Iglesia en el período liberal, muestra como el Primer Congreso de Damas Católicas del Ecuador, se planteó como objetivo tanto el fortalecimiento de las instituciones morales católicas como el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las mujeres. Este congreso fue patrocinado por la orden dominicana y el Arzobispo González Suárez y se realizó en 1909, como uno de los actos del primer centenario de la Independencia. En el Congreso se destacó la importancia de las mujeres en la economía familiar, argumentos que, de acuerdo a Herrera, coincidieron con los que servirían de base a la Ley de Emancipación de la Mujer Casada de 1911.

En las dos décadas siguientes muchas mujeres tuvieron una participación activa a favor de los intereses del Partido Conservador y de la Iglesia Católica, en contra de lo que esta consideraba los peligros fundamentales de la época, el modernismo, la masonería y más tarde las ideas anarquistas y socialistas. Pero, es a partir de la década de los cuarenta que los nuevos lineamientos sociales de la Iglesia Católica establecidos desde Roma marcaron un giro en la acción de las mujeres. A partir de esos años la Iglesia puso un énfasis mayor en su participación activa tanto dentro del hogar como del ámbito político. La principal función de las mujeres seguía siendo la defensa de la familia, pero esta defensa debía ser activa “nada indolente”, tanto frente al mundo capitalista como comunista (*El Comercio*, 1945). Además de la cuestión social donde la mujer moderna debía distinguirse por su acercamiento a acciones sociales, se le exige actuación en la vida política:

aunque a muchos les parezca extraño: la intervención de la mujer para el triunfo de los principios de la política cristiana es decisiva”. En este campo se planteó una intervención obligatoria para todas: votar, intervenir, no ausentarse, “no dejándose ofuscar por quienes ofrecen vagas y ambiguas promesas, decidiéndose por quienes ofrecen verdaderas garantías para los derechos de Dios y de la Iglesia... y de la defensa de las Instituciones Cristianas, sobre todo, las que se refieren a la mujer. (Pío XII, s/f)

Se trata de fines y horizontes ideológicos distintos al de las mujeres de izquierda, pero no por eso menos significativos en términos de participación en el mundo público.

### **LAS MUJERES, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO**

En esos años se puso énfasis en los derechos a la educación y al trabajo. Si bien desde los inicios de la República, algunas mujeres



accedieron a la educación, estaba en función del cumplimiento de sus deberes como esposas y madres. Primero, Vicente Rocafuerte durante los inicios de la República y luego Gabriel García Moreno (1860-1875), destacaron el papel de la mujer en la civilización y el mejoramiento de las costumbres. Este último se preocupó por abrir algunos establecimientos para mujeres regentadas por las madres de los Sagrados Corazones, la Providencia, el Buen Pastor, en cuyos establecimientos se daba una educación moral y para el hogar que incluía tanto a las mujeres de la elite como a las llamadas pobres, aunque de manera diferenciada. En el caso de las mujeres pobres, se preocupaban que las niñas recibieran una educación no solo acorde a su condición de género sino a su condición social, preparándolas para el servicio doméstico y labores manuales.

Tampoco la participación de la mujer en el proceso social y productivo fue reconocida. El discurso patriarcal seguía afirmando el papel de las mujeres como madres, hijas y esposas, a pesar de su participación activa en el comercio, las actividades agrícolas y artesanales. El Código de Comercio de 1882 establecía que la mujer casada solo podía ejercer el comercio con autorización de su marido o del alcalde, en ausencia o impedimento legal de este. Sin embargo, en los hechos, buena parte de las actividades mercantiles y manufactureras (a más de los servicios) estaban en manos de mujeres. Es cierto que la participación de las mujeres en el mundo del trabajo no podía darse fuera de la acción del Estado y de las acciones que desarrollaron a partir de la Revolución Liberal;<sup>11</sup> tampoco fuera de un tipo de sociedad más moderna y dinámica que requería del trabajo y la preparación de las mujeres para desarrollarse, pero no se puede perder de vista que fue también el resultado de una construcción cultural y política donde ellas tuvieron un rol destacado. Tanto la presencia de las mujeres en la esfera de la opinión pública, como en la apertura de condiciones para la ampliación de sus posibilidades de acción en la misma, constituyeron factores favorables. En todo caso no fue un proceso fácil pues existían estructuras mentales y *habitus* incorporados que seguían circunscribiendo la vida de las mujeres a los límites que establecía el sistema. En el verso de Dolores Sucre “Consejos a una señorita” (1901) puede verse, precisamente, la tensión entre “un deber ser femenino” y las aspiraciones de trascenderlo:

---

11 El gobierno liberal emitió una serie de leyes que permitían el acceso de las mujeres al trabajo y a la educación. Por ejemplo, el “Mensaje del Presidente Eloy Alfaro” solicitando al Congreso la protección especial a la mujer y participación en los empleos públicos (Estrada, 1984: 325-326).

Aunque en rato de demencia  
 Diga alguno que haces mal  
 En la aguja y el dedal  
 En cifrar toda tu ciencia  
 Yo te aconsejo en conciencia  
 Que seas discreta mujer  
 Y hagas lo que al vulgo agrada  
 Por ver tu dicha colmada  
 Pues los hombres a porfía  
 Declaran sin corazón  
 A la que halla inspiración  
 En la pluma o los pinceles  
 le prodigan laureles  
 A la que apunta un botón. (*Guayaquil Artístico*, 1901)

El poema es irónico, pero expresa el clima moral de la época. Mientras que por un lado y no solo en el hogar sino en el trabajo, la vida de las mujeres debía ser normada por principios como el servicio, la honra, la decencia, la obediencia y el respeto a la autoridad masculina, por otro lado, se iban produciendo cambios relacionados con la dinámica de la vida social y reformas políticas y culturales. Fue en ese contexto de comienzos del siglo XX, que algunas mujeres pusieron en debate público y plantearon como demandas fundamentales el acceso a la educación y al trabajo. Se trataba, al mismo tiempo, de una lucha por la autonomía. En la revista *La Mujer* (1905) se ve reflejado este aspecto de manera muy clara:

La mujer ecuatoriana siguiendo el movimiento universal, sale de su letargo, protesta de su miseria y pide conocimientos que la hagan apta para ganarse la vida con independencia; pide escuelas, pide talleres, pide que los que tienen la obligación de atenderla se preocupen de ella algo más de lo que hasta aquí lo han hecho. (Ugarte de Landívar, 1905: 100)

A través de este y otros textos, algunas escritoras pusieron en debate la situación de las mujeres de esa época y propusieron medios para alcanzar sus objetivos. De acuerdo a su perspectiva la mujer en nuestro medio solo era apreciada como adorno o como capricho “cuando no es vilipendiada y rebajada por su disculpable ignorancia; y la que tiene un modo de ser superior es una víctima que agoniza entre las ansias de elevarse y la fatal impotencia a que la suerte o el egoísmo la tiene condenada” (Donoso de Espinel, 1905: 13). La educación le permitiría superar su condición moral. “Con la verdadera y útil educación de la mujer, desaparecería este egoísmo y la sociedad se acostumbraría a respetarla, encontrando en ella la base de su bienestar” (1905: 13). A la mujer —como objeto— oponían la mujer en condición

de convertirse —gracias a su educación— en sujeto. De este modo, la propia ilustración dejaba de ser un adorno o un complemento. La ilustración, el pensamiento, se convertían en el eje de la formación de un nuevo tipo de mujer. Pero además defendían la posibilidad de que la mujer contribuya al mejoramiento social desde su condición, desde su inteligencia y sensibilidad. Aunque el punto de partida eran sus aptitudes “naturales” estas no eran suficientes: las mujeres debían tener la oportunidad de educarse y servir a la sociedad.

Como ya he señalado, estas primeras feministas no fueron ajenas a la necesidad de que las mujeres logren su autonomía a través del trabajo. Debían acceder a la posibilidad de mantenerse a sí mismas, de tener independencia económica como base de su dignificación como mujeres:

Como no todas las mujeres tienen quien las mantengan, ni todas quieren ser mantenidas por quien no sea su padre, su hermano o su marido, es incuestionable que a pesar de todas sus preocupaciones, han de buscar su independencia y los medios para sostenerla. La mujer tiene derecho a que se le de trabajo puesto que necesita vivir y no se vive, ni se adquieren comodidades sin trabajar. (Ugarte de Landívar, 1905: 100)

El trabajo no solo constituía un medio de subsistencia sino una posibilidad de realización como individuo y un ejercicio ciudadano de contribución al país. El mundo público abría la posibilidad de que las mujeres muestren sus potencialidades femeninas y esto, a su vez, debía ser aprovechado para potenciarse.

Para reclamar sus derechos las mujeres se valieron de diversos argumentos, aparentemente contradictorios, en una clara negociación con la mentalidad de esa época. Como he mencionado anteriormente, en algunos escritos asumieron como punto de partida la aceptación del papel tradicional de la mujer y pusieron énfasis en la valoración del papel maternal. Así, “cuando la mujer realza más su grandeza es cuando desempeña el noble, el augusto papel de madre”. Pero usaron esta idea para plantear la necesidad de la educación y del trabajo como “deber y derecho” político y social (Veintemilla, 1905: 9). Desde una perspectiva abiertamente feminista, Zoila Ugarte cuestionó el espacio doméstico como el único lugar asignado por el sistema patriarcal a las mujeres, haciendo de este modo una clara defensa de los derechos femeninos. Apelando al feminismo, planteó que este “no es una doctrina caprichosa y sin objeto, es la voz de la mujer oprimida, que reclama aquello que le pertenece, y que si no hoy, mañana o cualquier día lo conseguirá, siendo por tanto inútil oponérsele” (Ugarte de Landívar, 1905: 100). Podría decirse que estas mujeres utilizaron

como “tácticas”<sup>12</sup> los argumentos y razonamientos que prevalecían en la sociedad de su tiempo y esbozándose en estos buscaron conseguir sus propias aspiraciones: el derecho a la educación y al trabajo.

También desde revistas pedagógicas se puso énfasis en la necesidad de la educación de las mujeres. La educación aparecía como un derecho, pero también como un deber personal y social. El poema de la joven Matilde Hidalgo “El Deber de la Mujer” escrito en 1912, va en esa línea de reflexión:

El estudio sublimiza  
Enaltece y dignifica  
Es la ciencia la que indica  
Los medios de progresar  
Con ella podrá cumplirse  
Misión tan noble y sagrada  
Y ofrecer mejor morada  
A Dios, la Patria y Hogar. (Estrada, 1997)

En 1918, Rosa Andrade Coello, al hacer un llamado a los padres de familia para que se preocupen de la educación de sus hijas, expresa también la importancia de la educación de las mujeres por el hecho de ser madres. Pero, a la vez dice:

¿No la creéis apta para la medicina, para la abogacía? ¡Os equivocáis! La mujer tiene casi, y sin casi, las mismas facultades intelectuales que el hombre y posee el mismo derecho para abrazar las profesiones que él. ¿No piense y sienta la mujer de igual manera que el hombre? Entonces ¿por qué atacar a las que se abren camino por la senda de la literatura, de las bellas artes, de la ciencia? ¿Por qué motejarlas de ociosas y pedantes, que para escribir descuidan faenas domésticas? (Andrade Coello, 1918)

A través de ejemplos de mujeres contemporáneas como la española Emilia Pardo Bazán, la colombiana Soledad Acosta de Samper, la poeta ecuatoriana Mercedes González de Moscoso y otras que accedieron a la educación superior, esta autora enfatiza la necesidad y el estímulo que debían tener las mujeres para educarse. Esta acción también fue enfatizada de manera permanente por las maestras durante la primera mitad del siglo XX. En la década de los cuarenta María Angélica Carrillo, fundadora del colegio “24 de Mayo” de Quito, inscribe la necesidad de la educación de las mujeres dentro del desarrollo social y productivo del país. Aunque ella, de manera distinta a sus antecesoras, enfatiza el desarrollo de *profesiones femeninas* específicas, afirma que la mujer

12 En el sentido que lo usa Michael de Certau, como prácticas no concertadas, a veces inconscientes, de escamoteo, de escape a la mentalidad dominante.

ecuatoriana de hoy ya no puede ser considerada como simple flor ornamental del hogar, como simple custodia de tradiciones espirituales, sino que requiere una formación integral que deje de lado las viejas formas domésticas del trabajo y asuma un rol activo en el con texto productivo de la nación (Rodas Morales, 2000: 67). Otro aspecto interesante es el planteamiento de que la educación debía propiciar que las mujeres asuman una posición cívica “en el devenir social y cultural del país” y sean conscientes de sus “deberes y derechos” como ciudadanas.

En cuanto a demandas sobre el trabajo estas fueron ampliándose sobre la base de la organización gremial. En 1918 fue publicada en Guayaquil la revista *La Mujer Ecuatoriana*, órgano del Centro Feminista La Aurora, como exponente de un feminismo preocupado con la reforma social. Sus objetivos fueron “trabajar a favor de la mujer, ya educándola para la sociedad, ya preparándola para el hogar, sin descuidar por esto el auxilio mutuo y la protección de la niñez” (*La Mujer Ecuatoriana*, 1919). Se trataba de un Centro a medio camino entre el sistema mutualista artesanal, la beneficencia y el obrerismo, pero que planteaba ya demandas favorables para la mujer obrera. Como mencioné, miembros del Centro La Aurora asistieron al II Congreso Obrero reunido en Guayaquil en 1920. Allí se sometió a la discusión de la junta organizadora un proyecto de protección a la mujer obrera: creación de salas cuna y obtención de tiempo libre para la lactancia de los niños. Asimismo, se conoce que la Confederación Obrera de Chimborazo presentó para discusión del Congreso un proyecto de protección a la mujer obrera (*La Mujer Ecuatoriana*, 1920: 298-299). Sus planteamientos deben verse a partir del contexto social y cultural de la época, en el que se mezclan reivindicaciones feministas y obreras con objetivos morales propias del reformismo social. El trabajo fue presentado como medio de redención de las mujeres obreras y la obtención de hábitos de trabajo como el medio más idóneo de evitar que las “jóvenes inexpertas caigan en el fango del vicio” (*La Mujer Ecuatoriana*, 1919: 1). En los artículos se observa un énfasis en la moral (en mantener el pudor y la fidelidad, por ejemplo) así como en combatir la vanidad y las modas: la mujer debía preocuparse del hogar, el ahorro y la economía doméstica. Pero si bien el trabajo fue concebido como redención de la mujer descarriada, también se lo consideró como la posibilidad de dignidad y autonomía: “La mujer debe perseverar en el bien y en el trabajo, levantarse por su propio impulso [...] es verdad que los quehaceres agobian, pero también dignifican a la mujer” Asimismo, Victoria Vásconez Cuvi, concebía el trabajo como una forma de precautelar el honor femenino. En la inauguración del Centro Feminista Luz del Pichincha en 1922, cuyo texto reproducimos en la Antología, planteó:

Decid alto, muy alto, que la mujer que trabaja y que se esfuerza por conservar su dignidad, no come jamás el pan ni se viste de galas que sacrifiquen su honra: porque ella quiere invadir todos los campos de la actividad, a fin de procurarse los medios indispensables para vivir con honor. Irá a extraer de la pródiga tierra, madre cariñosa, los productos que necesite; irá a la maquinaria, a la fábrica, al taller, a la oficina, a todas partes, más nunca a sacrificar su dignidad, ni por todos los tesoros de la tierra. (Vásconez Cuvi, 1922)

Victoria Vásconez destacó la importancia de la educación y el trabajo como prioritarios. Para ella el conocimiento era un poder y la ciencia la libertad que le permitiría a la mujer librarse de la cadena más opresora: la ignorancia. Si bien puso énfasis en lo que llamaba una educación adecuada a la mujer “atendiendo a la misión espacial que tiene en la vida” y en un mundo público orientado a la beneficencia y el reformismo social —las “Cruces Rojas, las Gotas de Leche y todas las sociedades de beneficencia”— se mostró abierta a otros campos. “Ábranse todas las profesiones a la mujer y la experiencia dirá si puede desempeñarlas” (Vásconez Cuvi, 1925: 31). Aunque se declaró contraria al divorcio, afirmó la necesidad de lograr una igualdad de salarios masculinos y femeninos; aunque planteó como requisito para el voto la educación cívica (tanto para la mujer como para el hombre) afirmó que la mujer necesita el voto “por estricta justicia, porque obedece las leyes y sufre más la insuficiencia de ellas, porque tiene igual responsabilidad jurídica que el hombre, porque paga las mismas contribuciones; en una palabra porque se ha resignado a todos los deberes y le faltan todos los derechos” (Vásconez Cuvi, 1925: 48). El pensamiento de esta autora es una muestra de que no hay posiciones unívocas, sino planteamientos muchas veces contradictorios que responden a distintas posturas ideológicas y morales, así como a condiciones de clase. Es por eso difícil establecer tipologías fijas. Antes de un feminismo “marianista” se debería hablar de un feminismo que se va abriendo paso desde los sectores altos y medios, como resultado de los requerimientos de reforma social, pero también de una nueva sensibilidad frente a los problemas sociales y de la mujer.

Inclusive Zoila C. Rendón que formaría parte de la corriente más conservadora de este primer feminismo, iba más allá de los límites estrechos del hogar tradicional, cuando defendía que la educación permitiría a la mujer asumir un rol activo dentro de la colectividad. Para ella la educación, la virtud e ilustración eran el futuro de la buena esposa, de la buena madre: entonces no solo el hogar se habrá reformado, sino la sociedad entera. No podemos perder de vista que esa autora, ubicada, igualmente, dentro del “marianismo” desarrolló una importante labor orientada a lograr reformas legales con relación a la situación de las mujeres. La historia ecuatoriana reconoce los efectos

positivos de la Constitución de 1929 para las mujeres, en cuanto tienen a ampliar sus derechos políticos (voto explícito) y sociales (Reformas a la Ley de Contratación del Trabajo y Regulación de la duración máxima de la jornada de trabajo para los trabajadores y particularmente para las mujeres y menores de edad). También ha sido frecuente dentro de la historiografía enfatizar la iniciativa estatal en esos años con relación a la Ley de Matrimonio Civil y Divorcio y la protección de los menores (disposiciones sobre los bienes adquiridos durante el matrimonio, alimentos a los hijos menores de edad, cambios en la situación de los hijos nacidos fuera de matrimonio, otorgamiento de beneficios a las madres solteras, etcétera). Lo que no se menciona, en ningún caso, es que, en los debates de la época, relacionados con estas reformas, participaron junto a hombres progresistas mujeres y, concretamente, Zoila Rendón. En un escrito de finales de los años cuarenta que se incluye en la Antología, la propia Zoila Rendón se encarga de recordárnoslo:

En la Asamblea Constituyente del Ecuador, reunida en 1928-1929, cabe anotar, que en la Carta Fundamental de aquellos años, los derechos civiles y políticos de la mujer ecuatoriana obtuvieron su mejor realce y apogeo, al hacerlos efectivo, por cuanto documentada legalmente, yo elevé la petición del caso ante ese H. Cuerpo Legislativo, cuyos puntos a discutir fueron resueltos y aprobados en todas sus partes. (Rendón, 1948)

Ella señala que se basó para dicha propuesta en los enunciados por el Bando Femenino Social y Cultural de Chile. En este mismo escrito, plantea una serie de demandas con relación a las mujeres trabajadoras: atención prenatal, comedores para madres obreras, así como otras propuestas de carácter moral y civilizatorio.

Cuando se analiza los inicios del feminismo en el Ecuador no puede dejar de mencionarse el énfasis que algunas de estas mujeres pusieron en medidas morales y de control social. Pero ese énfasis no es ajeno a cómo se percibía la problemática social en esos años, en donde habían tomado peso la sociología positivista y el higienismo. Tampoco es ajeno a un momento en el que habían entrado en crisis muchos de los valores tradicionales como resultado del desarrollo incipiente del capitalismo. El problema que se planteaba para muchas mujeres era cómo enfrentar la modernidad sin perder el sentido del “honor femenino”. Rosa Borja de Icaza, feminista guayaquileña, en su artículo “La mujer moderna y la obrera” contrapone estas imágenes y plantea que en este debate se concentra una lucha de tendencias y costumbres. Para ella la silueta de la mujer moderna, frívola y vacía, se perfila cada vez más intensa y amenazante en el mundo: “el *fox-trot*, la falda corta, la pintura en el rostro, el cine y la novela, son factores

deslumbrantes que arrastran a la mujer”. Y para ella esto es grave porque se desintegra la armonía del espíritu y se produce desorden social. Estas actitudes las confrontan con la imagen de la mujer honrada y virtuosa y con la disciplina del trabajo, que además de ser perfectamente armónica con la cultura interior, proporciona experiencia y sabiduría. Al exhortar a la mujer obrera para que no caiga en esas actitudes añade:

Si la figura de la mujer moderna es el mayor azote para la niña bien, para la obrera constituye el desastre absoluto, no solo moral, sino también material para su existencia. Significa la intranquilidad del hogar, el extravío del marido, el abandono del hijo, la inquietud y el apuro constante por la renta insuficiente que no cubre las tiránicas demandas del lujo y los caprichos; y, por último, el despilfarro de la vida misma y el asesinato total de la conciencia. (Borja, 1930)

También en textos socialistas como el de Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez “La Mujer trabajadora en la vida social”, que se incluye en la Antología, se pone acento en los peligros a que se ven sujetas las mujeres trabajadoras en el orden moral y sexual, pero la perspectiva es distinta. Tempranamente (1934), inscribe la problemática de la mujer dentro de un marco clasista poniendo como eje de análisis la doble explotación que sufre: como mujer y miembro de la clase proletaria. Otro aspecto interesante es que identifica esta explotación, caracterizada por condiciones de desigualdad legal, social y económica y de sujeción a formas primitivas de trabajo, tanto con las condiciones en que se desenvuelve la vida doméstica como en los talleres artesanales y fábricas. La modernidad conducía a cambios económicos y sociales, pero también morales. La mujer debía prepararse para enfrentar esos cambios, educarse para el trabajo, pero también para lograr una autonomía personal. En las percepciones de la época pesaba fuertemente la leyenda negra de la industrialización concebida sobre todo en términos morales: de liberalización de las costumbres y caída moral. Este punto de vista no era ajeno a una perspectiva clasista, pero al mismo tiempo, respondía a una identificación de género.

Los planteamientos sobre la necesidad de protección a la mujer trabajadora se inscriben dentro de la dinámica de cambios políticos y sociales impulsados por el liberalismo y más tarde por el socialismo y los debates que acompañaron a esos cambios. Pero no hay que perder de vista que las mujeres participaron en ese debate asumiendo ya desde entonces una perspectiva propia. Por otra parte, la modernidad significaba una apertura en muchos campos. Muchas mujeres, sobre todo maestras, se pusieron del lado del laicismo para defender su derecho a la libertad de opinión. En revistas como *Iniciación* se



expresó, precisamente, un pensamiento laico que, aceptando la fe religiosa y la existencia de Dios, defendió la libertad de pensamiento. “El pensamiento de la mujer debe ser libre, porque solo así avanzará hacia la Luz [...] Libertad pero consciente, puesto que la irreflexiva no le alejará de la sombra que encarcela razones y entorpece la vida [...] No es Dios el que pone tasa al pensamiento, es el egoísmo”, dice la escritora y maestra ambateña Blanca Martínez de Tinajero en el texto que se incorpora en la Antología (1935: 1), mostrando una crítica a la institución eclesiástica, aunque velada.

Desde otra posición, se ha incluido también un texto desconocido en el cual su joven autora asume una posición abiertamente anticlerical, al mismo tiempo que relaciona al clero con la dominación masculina: algo que no era frecuente en el propio pensamiento avanzado de la época. Al escribir sobre “La Mujer y sus derechos”, menciona que la que sabe de la civilización revolucionaria moderna “ya no depende del hombre, depende de su propia persona, es dueña absoluta de su Yo [...] Y si hasta ahora hemos sido ‘esclavas’ de los hombres es por culpa del clero, que proclama, ampara y fomenta el servilismo en el elemento femenino” (Sor Marisa, 1926). Más allá de la postura anticlerical que parece solo posible en una publicación guayaquileña, me interesa destacar el énfasis en la reivindicación del yo y la autonomía personal. Esto también aparece en textos estudiantiles de la época y es una muestra tanto de una dinámica juvenil como de la acción de sus maestras. Al referirse a “La mujer en el pasado y en el presente” y poner de relieve la importancia de la ilustración, la estudiante Dora Mosquera, presidenta del centro “Adelanto Femenil” del Colegio Bolívar de Ambato enfatiza: “Aprendamos a conquistar ese término sonoro: Yo” (Mosquera, 1935: 6). También pide destruir la odiosa distinción de abolengo y afirmar no reconocer más nobleza que la del talento. Otra autora de la misma revista, esta vez maestra, hace esta exhortación:

Mujeres ecuatorianas aprendamos [...] Mujeres ecuatorianas, mandad a vuestras hijas a la escuela, poniendo en ello el mismo afán que ponéis cuando se trata de vuestros hijos. Si os duele la esclavitud que habéis sufrido, libradlas de la congoja de no saber. Si queréis hacerlas felices, elevadlas ante sus hermanos y ante todos los hombres, para que las respeten [...] Así dice, el feminismo habrá cumplido su misión. Jaramillo, 1934: 9)

Las mujeres estaban conquistando ciertos espacios como la escuela e invitaban al resto a unirse a esa conquista.

## FINAL

En esta introducción he intentado abrir algunas pistas para el estudio de los orígenes del feminismo en el Ecuador. Al reunir y tener a

mano un conjunto de documentos en los que se muestran las preocupaciones, planteamientos y demandas de las mujeres ecuatorianas durante la primera mitad del siglo XX, he buscado estructurar ciertos ejes conductores que permitan tener una imagen de conjunto de elementos que antes se encontraban sueltos y dispersos. Partiendo como antecedente del temprano alegato a los derechos humanos escrito por Dolores Veintemilla de Galindo y de su reclamo a que se reconozca su voz como persona capaz de asumir una posición dentro del debate público, me he concentrado en dos ejes: *El Feminismo y la Política y Las Mujeres, la Educación y el Trabajo*.

En cuanto al primer eje pude constatar que el feminismo no era algo unívoco, sino que se expresaba de diversas formas, con una multiplicidad de discursos. En la medida en que no se trata de un movimiento estructurado, capaz de desarrollar una centralidad, es más adecuado concebirlo como resultado de campos de fuerzas en los que las actoras tuvieron posiciones diversas de acuerdo a la situación, así como a sus características individuales, su condición social, los diferentes contextos políticos, sociales y culturales, nacionales e internacionales. Las autoras asumieron una posición feminista en la medida en que buscaron reconocimiento como sujetos, así como la ampliación de sus derechos. Se puede decir que lo que les caracterizó fue su interés por tener una voz y participar en la construcción de la nación.

En lo que divergen es en torno a cómo debía ser esa participación, en qué campos y bajo qué parámetros. Mientras unas autoras se adscribieron a un feminismo “maternal” concebido como “feminismo verdadero o bien entendido” que ponía énfasis en el acceso a la educación, protección social y derechos jurídicos, sin dejar de afirmar que la función primordial de la mujer estaba en el hogar; otras autoras, en cambio, reclamaron una participación más amplia en el ámbito político y defendieron la necesidad del reconocimiento de su libertad, autonomía y derechos individuales. En cuanto a las demandas, si a comienzos de siglo las feministas se orientaron a ampliar los espacios de participación de las mujeres en el trabajo, la educación y los espacios de opinión pública, a estas propuestas se sumaron, a partir de la década de los veinte, las dirigidas a obtener reformas jurídicas y a lograr una mayor participación en la política. En las décadas siguientes, las mujeres demandaron mejores condiciones de trabajo, mejoras salariales, protección a la mujer obrera y a la infancia. Sus acciones se inscribieron dentro de un clima intelectual y práctico propio de la época, resultado de la dinamización de la vida social y política.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alas* 1935 “Notas de los gobiernos del Paraguay y de Bolivia a las Directoras de *Alas* y a la Presidenta del Comité de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispano Americanas” (Quito) N° 2.
- Albornoz, O. 1975 *Dolores Cacuango y las luchas campesinas* (Quito: Claridad).
- Andrade Coello, R. 1918 “Educación de la mujer” en *El Magisterio Ecuatoriano* (Ecuador) N° 19-20, septiembre y octubre.
- Borja de Icaza, R. 1930 “La Mujer Moderna y la Obrera” en *Aspectos de mi sendero* (Guayaquil: Imprenta de la Reforma) p. 141.
- Borja de Icaza, R. 1936 “Temas sobre Feminismo” *Hacia la vida* (Guayaquil: Biblioteca Municipal de Guayaquil) p. 87.
- Borja y Borja, R. 1990 *Constituciones del Ecuador* (Quito: Universitaria).
- Campana, F. 1996 *Las revistas escritas por mujeres: espacios donde se procesó el sujeto feminista, 1905-1937*, Tesis de Maestría Área de Letras (Universidad Andina Simón Bolívar).
- Cárdenas de Bustamante, H. 1944 (1932) “El voto femenino y la suficiencia de los hombres” en *Oro, Azul Grana* (Quito: Artes Gráficas).
- Cárdenas, M. 2005 Entrevista (Quito) 25 de noviembre.
- Carrillo, M. A. 1941 “Hacia una educación secundaria femenina”, Ponencia al Primer Congreso de Enseñanza Secundaria realizado en Guayaquil en Rodas Morales, R. (2000).
- Carvajal, M. O. 1949 *Galería del Espíritu, Mujeres de la Patria* (Quito: Fr. Jodoco Ricke).
- Chaves, M. E. 1999 *Estrategia de libertad de una esclava del siglo XVIII* (Quito: Abya-Yala).
- Cunha-Giabbai, G. d. 1998 *Marietta. El pensamiento de Marietta de Veintemilla* (Quito: Banco Central).
- Destrüge, C. 1982 *Historia de la prensa de Guayaquil* (Quito: Corporación Editora Nacional).
- Donoso de Espinel, I. “Anhelos” en *La Mujer* (Quito) N° 1, abril.
- El Comercio* 1945 “S.S. Pío XII pide a las mujeres del mundo que sean el baluarte de la familia” (Ecuador) 22 de octubre.
- El Hogar Cristiano* 1907 “Feminismo” (Guayaquil) N° 7, junio.
- El Hogar Cristiano* 1908 “El Papa y el Feminismo” (Guayaquil) N° 16, marzo.
- El Imparcial* (Guayaquil) N° 25, segunda quincena de junio.
- El Libertador* 1956 (Quito) N° 30, diciembre.

- El Proletario* 1921 (Órgano del Centro Gremial Sindicalista) N° 2, 21 de agosto.
- Estrada, J. 1984 *Mujeres de Guayaquil* (Guayaquil: BCE; Archivo Histórico del Guayas).
- Estrada, J. 1997 *Una mujer total Matilde Hidalgo de Procel, Biografía y Poemario* (Guayaquil).
- Fernández Rasines, P. 1998 “Expedientes sobre la esclavitud” (Archivo Nacional de Historia y el Archivo Histórico del Guayas).
- Fernández Rasines, P. 1998 *Diáspora Africana en América Latina: discontinuidad racial y maternidad política en Ecuador* (Servicio Editorial del País Vasco).
- Flora* 1918 “De la Conferencia Auxiliar Panamericana de Señoras” (Ecuador) N° 5, enero y febrero.
- Fraser, N. 1997 “Repensando de nuevo la esfera pública” en *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista* (Bogotá: Siglo del Hombre; Universidad de los Andes).
- Fuller, N. 1995 “En torno a la polaridad marianismo-machismo” en Arango, L. G. *et. al Género e Identidad* (Bogotá: TM).
- Goetschel, A. M. 2004 “Educación de las mujeres, maestras y esfera pública: Quito, primera mitad del siglo XX (Quito). *Guayaquil Artístico* 1901 (Guayaquil) Año II, Tomo II, N° 334, diciembre.
- Guerra Cáceres, A. 1998 *Diccionario Biográfico de la Mujer Ecuatoriana* (Guayaquil: CCE) tomo II.
- Habermas, J. 1994 *Historia y crítica de la opinión pública* (México: Gili).
- Handelsman, M. 1978 *Amazonas y Artistas. Un estudio de la prosa de la mujer ecuatoriana* (Guayaquil: CCE).
- Herrera, G. 2005 *Religion and Public Life in Ecuador under Liberalism (1895-1920)* (Columbia University).
- Hidalgo Navarro, M. 1997 “El Deber de la Mujer” en Estrada, J. *Una mujer total Matilde Hidalgo de Procel, Biografía y Poemario* (Guayaquil).
- Iniciación* 1924 “Política Femenina en Z...” (Portoviejo) julio.
- Jaramillo, A. 1934 “Comentarios Feministas” en *Iniciación* (Ambato) N° 1.
- Jaramillo, A. 1934 “Educación de la Mujer” en *Iniciación* (Ambato) N° 4, agosto.
- La Aurora* 1927 (Guayaquil) N° 130, octubre.
- La Aurora* 1932 (Guayaquil) N° 176, julio.

- La Mujer* 1905 “Nota editorial” (Quito) N° 1, abril.
- La Mujer* 1905 “Nuestro Ideal” (Quito) N° 1, abril.
- La Mujer Ecuatoriana* 1919 (Guayaquil) N° 6, enero.
- La Mujer Ecuatoriana* 1919 (Guayaquil) N° 8.
- La Mujer Ecuatoriana* 1920 (Guayaquil) N° 16-17, marzo y abril.
- La Mujer Ecuatoriana* 1920 (Quito) N° 18, mayo.
- La Mujer Ecuatoriana* 1921 “El Feminismo progresa” (Guayaquil) mayo.
- La Nación* 1928 “Discurso pronunciado por la señorita María Angélica Idrobo en la velada del Centro Cultura y Renovación” (Guayaquil), 12 de julio.
- Larrea Borja, P. 1946 “Biografía de la mujer en el Ecuador” en *Ensayos* (Quito: Fray Jodoco Ricke).
- Lerner, G. 1993 *The Creation of Feminist Consciousness* (Oxford University Press).
- Martínez de Tinajero, B. 1935 “Cultura Femenina” en *Iniciación* (Ecuador) N° 7-8, febrero.
- Martínez Macías, M. E. 1934 “La Mujer y el Sufragio” en *Nuevos Horizontes* (Guayaquil) N° 6, marzo.
- Martínez, N. 1939 “Mensaje a las madres ecuatorianas” en *Voz Nacional* (Quito) N° 3, mayo.
- Martínez, N. 1963 “Dolores Cacuango. Capítulo de una biografía” en *Nuestra Palabra* (Quito) N° 1, enero.
- Martínez, N. 2005 *Yo siempre he sido Nela Martínez Espinosa: una autobiografía hablada* (Quito: CONAMU; UNIFEM).
- Mata, G. h. 1968 *Dolores Veintemilla asesinada* (Cuenca: Cénit).
- Miller, F. 1990 “Latin American Feminism and the Transnacional Arena” en *Women Culture in Latin America* (University of California Press).
- Mosquera, D. 1935 *Iniciación* (Guayaquil) N° 7-8, febrero.
- Nash, M. 2004 “Ciudadanía diferenciada. Maternalismo y conquista de derechos” en *Mujeres en el Mundo* (Madrid: Alianza).
- Navarro, M. 2002 “Against Marianismo” en Montayo, R. *et. al Gender's Place. Feminist Anthropologies of Latin America* (Estados Unidos: Palgrave; Macmillan).
- Páez, A. 1986 *El Anarquismo en el Ecuador* (Quito: CEN; Infoc).
- Pazos, L. 1918 “La Hija de la Patria” en *Flora* (Quito) N° 7, mayo y junio.
- Pensamiento Popular Ecuatoriano* 1981 (Quito: BCE; CEN).
- Perrot, M. 1984 *La mujer en el discurso europeo del siglo XIX. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid) vol. II.

- Pío XII s/f “Discurso del Papa Pío XII en el Congreso Internacional de las Ligas Católicas Femeninas” en *Pío XII y la Mujer Católica Ecuatoriana*, 11 de septiembre de 1947.
- Pratt, M. L. 1955 “Género y ciudadanía: las mujeres en diálogo con la nación” en González, B. S. *et. al Esplendores y miserias del siglo XIX Cultura y sociedad en América Latina* (Caracas: Monte Ávila).
- Quintero, R. 1980 *El mito del populismo en el Ecuador* (Quito: FLACSO).
- Rendón de Mosquera, Z. 1925 *Condición social y política de la mujer a la luz de la historia de la civilización humana* (Quito: Imprenta Nacional).
- Rendón de Mosquera, Z. 1928 “Como se juzga al feminismo verdadero” en *La Aurora* (Guayaquil) N° 139, septiembre.
- Rendón de Mosquera, Z. 1948 *La Mujer en los diversos Organismos Humanos* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales).
- Rodas Morales, R. 1987 *Tránsito Amaguaña, su testimonio* (Quito: Cedime).
- Rodas Morales, R. 1998 *Dolores Cacuango* (Quito: Proyecto EBI; GTZ).
- Rodas Morales, R. 2000 *Maestras que dejaron huellas* (Quito: Gema).
- Sor Marisa 1926 “La mujer y sus derechos” en *Semanario Fray K-B-zon* (Guayaquil) N° 4, junio.
- Stevens, E. 1977 “El marianismo” en *Hembra y macho en Latinoamérica, Ensayos* (México: Diana).
- Ugarte de Landívar, Z. 1905 “Aspiraciones” en *La Mujer* (Quito) N° 4.
- Ugarte de Landívar, Z. 1905 “Nuestro Ideal” en *La Mujer* (Quito) abril.
- Ugarte de Landívar, Z. 1942 “Mensaje de una dama peruana a las mujeres ecuatorianas” en *Espejo* (Quito).
- Vásconez Cuvi, V. 1922 *Honor al Feminismo* (Quito: Imprenta Nacional) octubre.
- Vásconez Cuvi, V. 1925 *Actividades Domésticas y Sociales de la Mujer* (Quito: Talleres Tipográficos Nacionales) septiembre.
- Veintemilla, J. 1905 “Mujer” en *La Mujer* (Quito) N° 1, abril.
- Velasco Galdós, A. 1914 “¿Feminismo?” en *El Hogar Cristiano* (Guayaquil) N° 81, julio.
- Yáñez del Pozo, J. 1986 *Yo declaro con franqueza. Memoria oral de Pesillo-Cayambe* (Quito: Abya-Yala).